

3001

2760

BESTMINERS ECUADOR S.A.

165648

Quito D.M., a 13 de enero de 2016

Señor
Heye Edmund Daun
Ciudad.-

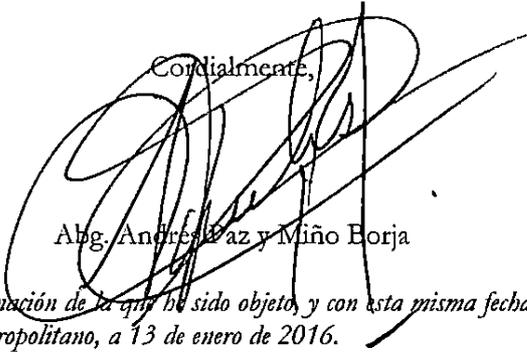
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BESTMINERS ECUADOR S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS** correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera subrogante, en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, así como las demás facultades conferidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley.

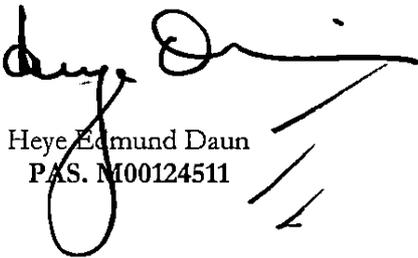
La compañía **BESTMINERS ECUADOR S.A.** se constituyó al amparo de la leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 04 de octubre de 2012 ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de noviembre de 2012. 313

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Cordialmente,


Abg. Andrés Paz y Miño Borja

Razón: Agradezco la designación de la que he sido objeto y con esta misma fecha acepto el cargo. En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 13 de enero de 2016.


Heye Edmund Daun
PAS. M00124511

QUITO D.M. – ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 12760



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8645
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3001
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

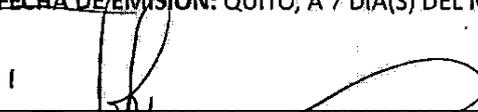
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BESTMINERS ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEYE EDMUND DAUN
IDENTIFICACIÓN	M00124511
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3713 DEL 07/11/2012 NOT. 40 DEL 04/10/2012.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o de Datos Públicos
Canton Quito

